

EL CORREO

Año XXVI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 26 de Diciembre de 1905

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 9.274

EL ARTICULADO

LEY DE PRESUPUESTOS

Todavía no hay dictamen de la comisión de Presupuestos acerca de lo que se llama el artículo de la ley, aunque no sabemos si hoy a última hora lo habrá.

A falta de dictamen, llamaremos la atención sobre algunos artículos del proyecto presentado por el Sr. Echegaray.

En el art. 2.º se ha suprimido el párrafo letra F del mismo artículo de la ley de Presupuestos para 1904, por el que se autorizaba la amortización de Deuda flotante con inclusión de la de Ultramar.

El art. 4.º está redactado en los siguientes términos:

«Se declara legalmente ejecutado el pago de los intereses de la Deuda perpetua exterior estampillada al 4 por 100, que carecieron de crédito en presupuestos anteriores, por exceder el capital de dicha Deuda legítimamente en circulación, de la que sirvió de base en cada año para el señalamiento de crédito, y se autoriza el pago como resultados de ejercicios cerrados que quedaron sin satisfacer por las cuentas definitivas, de los intereses correspondientes a dicho exceso de deuda que se hallen sin pagar o estén pendientes de aplicación en cuentas.»

Por el artículo que dejamos transcrito se legitiman, como se ve, todos los pagos hechos hasta ahora y que se hagan en adelante por intereses de la Deuda exterior estampillada, con exceso sobre los créditos presupuestos.

El párrafo segundo del art. 7.º dice lo siguiente:

«Si las bajas consignadas en el cap. 5.º, artículo 1.º, y en el cap. 7.º, artículos 1.º, 2.º y 4.º, por el licenciamiento de 10.000 soldados durante ocho meses, no pudieran realizarse en todo o en parte, a causa de grave alteración de orden público u otras extraordinarias, se considerarán ampliados los créditos de los mencionados capítulos y artículos en una suma igual a tantas octavas partes del importe de las bajas, cuantos fueren los meses en que hubiera sido necesario tener en filas dicho número de soldados.»

Por el art. 8.º se autoriza a los ministros de la Guerra y de Marina para enajenar o permutar, mediante concurso, no sólo el material inútil existente, como en años anteriores, sino también los edificios y terrenos que no hagan falta.

El art. 10 dice lo siguiente:

«Se autoriza al presidente del Consejo de ministros para constituir en cuerpo de escala cerrada los oficiales de la referida Presidencia, dictando las disposiciones convenientes para regular el ingreso, ascenso y derechos de dichos funcionarios.»

El artículo 12 dice así:

«Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar, en la forma que juzgue más conveniente para los intereses del Estado, Deuda pública por la cantidad necesaria hasta obtener, al tipo y con el interés que acuerde el Consejo de ministros, los 200 millones de pesetas efectivos a que ascienden las obligaciones del Tesoro creadas por real decreto de 24 de Abril de 1905.»

Suponemos que no habrá necesidad de añadir que la Deuda pública, cuya emisión se autoriza, ha de ser interior, ó mejor dicho que sus intereses se habrán de pagar en España.

En ésta, como en casi todas las autorizaciones análogas anteriores, no se dice la clase de Deuda que se ha de emitir.

El sistema nos parece malo, porque sólo puede dar por resultado fomentar la especulación.

Sólo el Sr. Urzáiz consignó en la autorización que pidió para emitir Deuda, a fin de recoger la flotante, que aquella había de ser perpetua interior al 4 por 100.

El art. 14, por el que se restablece el impuesto de consumos sobre los trigos y sus harinas, se puede ya dar por suprimido en virtud del debate anticipado que sobre este asunto hubo en el Congreso.

Veremos qué modificaciones introduce la comisión en el proyecto del Sr. Echegaray.

LA CONFERENCIA DE MARRUECOS

Telegramas de Tánger dan cuenta de que el Sultán se opondrá a que la Conferencia marroquí se celebre en otra población que no sea Algeciras.

Desde hace días la impresión general es que la Conferencia se celebrará en esta población andaluza.

Respecto a sus resultados, hay poca confianza por los mutuos recelos y suspicacias de las naciones interesadas.

El *Observer*, de Londres, refiriéndose a este asunto, dice en un interesante artículo:

«Si Alemania es sincera en sus protestas de amistad respecto a Inglaterra y Francia, ocasión propicia tiene de conciliarse con estos dos países. Pero si su actitud no es conciliadora, los franceses pueden contar con nuestra amistad, como lo ha dado a entender el jefe del gobierno sir Henry Campbell-Bannerman.»

Los periódicos oficiales alemanes siguen expresando juicios pesimistas.

En un artículo publicado en la *Post* se hace constar lo siguiente:

«Las seguridades de lealtad y de buenas intenciones no faltan; pero en los sucesos del pasado tenemos enseñanzas suficientes respecto a este asunto.»

«No dió Francia las seguridades más solemnes respecto a Túnez?»

«No prometió también que Bizerta no sería convertida nunca en un puerto de guerra?»

«Los que en las diferencias actuales se guiarán de las declaraciones de los políticos y de los periodistas franceses, demostrarían que no han comprendido, que aunque haya cambiado todo de forma, continúa siendo el mismo el fondo de la política francesa en Marruecos, que puede resumirse en esta frase: todo Marruecos para Francia.»

«Además, en el último discurso de M. Rouvier se puede fácilmente leer entre líneas que la dominación francesa en Argelia tiende a extenderse hasta el Atlántico.»

«Hay quien no considera la Conferencia marroquí más que como una simple formalidad, que no puede tocar a ningún derecho. Entre Francia y Alemania no existe más acuerdo que los de 3 de Julio y 23 de Septiembre. Alemania no ha renunciado a nada de lo que no se haya consignado en estos convenios.»

«Si las decisiones de la Conferencia no deben atender en nada a los derechos de Francia, lo mismo debe entenderse en cuanto a los derechos de Alemania.»

«Los periódicos ingleses, rusos y americanos, lo mismo que los de otros países, al tratar de la cuestión de Marruecos han acusado frecuentemente a Alemania de constituir un peligro para Europa. Si todos estos colegas quisieran examinar el fondo de las cosas, advertirían, seguramente, que no está el peligro en el imperialismo alemán, sino en la ambición francesa.»

«Muy recientemente lord Salisbury, en el último discurso que pronunció como primer ministro inglés, dijo que temía por la paz europea, porque una potencia trataba de apoderarse de Marruecos. Lord Salisbury, estadista perspicaz, había advertido las ambiciones de Francia y pudo comprender que de este lado es de donde viene el peligro.»

El *Lokal Anzeiger*, en un artículo sobre la situación internacional, hace constar que si la tirantez de relaciones entre Inglaterra y Alemania ha disminuido en las últimas semanas, en cambio las relaciones de esta potencia con Francia, que desde hace treinta y cinco, no habían llegado nunca a ser tan malas como en el pasado verano, no han recuperado su normalidad.

«Francia—añade—parece haber perdido el sentido y el alcance internacional de la cuestión marroquí y olvidado que Marruecos es un Estado independiente, al cual no es permitido tocar sin el consentimiento de las naciones que intervinieron en la Conferencia de Madrid. Francia tiene más interés que Alemania en que la Conferencia de Algeciras no fracase.»

GARABATOS MUSICALES

El hijo de Wagner

El pobre Sigfrido Wagner es digno de las más sinceras simpatías. Lo son en general los hijos de los grandes hombres. La aureola de un padre ilustre es un peso que agobia, un yugo que oprime, un freno a la libertad de la existencia. Sobre todo cuando el padre ilustre incurre, como el de Sigfrido Wagner, en el error de querer perpetuar en el hijo las glorias de su propio genio.

Todos sabemos que Sigfrido quiso ser arquitecto, y demostró para la profesión excelentes aptitudes. Con esta vocación, secundada por la influencia incalculable de su apellido, acaso hubiera encontrado en la arquitectura un lucrativo porvenir. Su padre lo condenó a ser, en vez de un buen arquitecto, un mediano compositor. Y mediano, en nuestros días, es sinónimo de... malo. Tuvo Sigfrido la desgracia de nacer en lo más recio y fragoroso de la más recia y fragorosa lucha artística que han presenciado los mundos: en plena luna de miel de las segundas y más felices bodas de su padre; en lo más ardoroso de los entusiasmos de este último por la creación predilecta de su ingenio, el hijo de Sigmundo y Siglinda, el personaje principal de su gran Tetralogía, la obra de más empuje y la más combatida de su azarosa y batalladora vida artística.

El primer matrimonio de Wagner, con Minna Planer, actriz dramática, había sido infuero y sin dicha, acabando en divorcio. Minna no le había comprendido; le conoció en los primeros albores de su genio, de cuyo desarrollo no se dió cuenta; no hubo en aquella unión la penetración de almas, el estímulo de amor, el de la comunidad de inteligencias, necesario para la felicidad de un hogar de artista, para la desahogada é inmensa labor de un inmenso entendimiento.

Cosima Liszt, por lo contrario, fué para Wagner una amante de su persona y de su genio; fué compañera y musa. La unión fructificó, y Wagner, igualmente enamorado de la esposa, del hijo, y del arte personificado en su héroe favorito, quiso unificar todo, y que el fruto del amor lo fuera también del alma y de la inteligencia. El hijo recibió el nombre del héroe; su agua bautismal fué ese divino *Idilio de Sigfrido*, una de las concepciones más inspiradas de la música humana; y con el nombre y el bautizo recibió Sigfrido Wagner, en vez de una herencia, una carga superior a sus fuerzas.

Con ella viene luchando hace años; luchando por adquirir una fama que le vuelva las espaldas, con la misma obsesión que Mascagni por conservar lo que adquirió y se le va de entre las manos. Mascagni logró al menos caer en gracia, con una obra muy mediana y de escasa durabilidad; pero que sirvió para confirmar el consabido refrán. El hijo de Wagner, con todo el prestigio de su apellido y con toda la influencia y resplandor que, como cola de cometa, prolonga y perpetúa la vida de su padre, no ha logrado ser gracioso, ni siquiera caer en gracia.

Hace poco fué estrenada en Hamburgo su tercera ópera, titulada *Bruder Lustig*, que podría traducirse por *El hermano Sivial*. De ella sólo dice la crítica que su música está «algo mejor construida» que en las obras precedentes del autor. Lo mismo puede ser este elogio puramente relativo para *Bruder Lustig* que una censura para sus predecesoras.

El pobre Sigfrido no podía hacer más para honrar la memoria paterna; renunciar a una vocación, consagrar su inteligencia a estériles esfuerzos, afrontar el desprestigio personal y las burlas de la crítica, nadar contra las corrientes de su propio destino por seguir las de

su padre.... y desmentir una vez más el tantas veces desmentido refrán: «De tal palo tal astilla».

Réstale el ejercicio de la batuta, con la que no consigue igualar a los Richter, a los Mottl y los Weingartner, y la tarea de administrar con su madre el patrimonio de Bayreuth. En esta tampoco le acompaña la buena sombra. Bayreuth, según parece, va de capa caída por los descaecitos de la viuda, no sabemos si secundados ó meramente respetados por el hijo. A Bayreuth le ha salido un formidable contrincante en el nuevo coliseo modelo de Munich, consagrado al teatro musical alemán, como quiso Wagner respecto de Bayreuth, y no exclusivamente al wagneriano.

Por haber transgredido el pensamiento del fundador, por haber cerrado las puertas a los Glück, a los Mozart, a los Weber, por haberse empeñado en conservar para Bayreuth la exclusividad de *Parsifal*, y en privar al mundo de la posesión y disfrute de esta obra, que como todas las obras maestras del pertenece de derecho; por estas y por otras causas, Cosima y Sigfrido se van enajenando las voluntades.

«Ah, si el buen Sigfrido pudiera redimir lo perdido con una obra de su cosecha, con una sonrisa de su renuente musa, con un beso pedido por ella con aquel sublime

Poète, prends ton luth, et me donne un baiser!

No lleva camino de lograrlo. Tiene ya treinta y seis años. Las musas, para amar, no esperan a la edad madura. El padre ha matado al hijo, encadenándole al carro de su gloria.

Joachim.

Consejo de ministros

Terminó el Consejo después de las siete y media de la noche, facilitando el ministro de Fomento la versión verbal oficiosa de los asuntos que en aquel se trataron.

Primeramente, el ministro de la Guerra repitió ante sus compañeros de Gabinete las manifestaciones que acababa de hacer a los periodistas acerca de las declaraciones publicadas en *La Correspondencia*, añadiendo que no siendo conocido el proyecto que tiene en estudio el ministro de Gracia y Justicia, no podía haber anticipado juicio alguno sobre el mismo para que autorizadamente se publicara.

El ministro de Estado informó al Consejo del estado de las negociaciones sobre la Conferencia de Algeciras, convocada para el día 5 de Enero, pronunciando a continuación el jefe del Gobierno un extenso discurso sobre los varios aspectos del problema marroquí en relación con los intereses de España.

Los ministros creyeron oportuno guardar absoluta reserva acerca de esta parte del Consejo.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la situación de Cataluña, donde algunos catalinistas exaltados procuran activar el movimiento separatista.

La situación sigue siendo la misma que en las semanas anteriores, y a juicio del Gobierno y de las autoridades, cuyos informes ha estudiado, no es posible, por ahora, levantar la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

También dió cuenta el ministro de la Gobernación del suicidio por envenenamiento del agresor del cardenal Casañas, acordándose telegrafiar al duque de Bivona para que felicite al prelado por haber salido ileso del atentado.

El Consejo se ocupó además de los siguientes asuntos administrativos:

Dió cuenta el ministro de Marina de que en 1.º de Enero termina la prórroga concedida a los vapores extranjeros que hacen el servicio de cabotaje con Canarias, y el Consejo acordó dejar en suspenso toda resolución sobre el asunto, porque antes de esa fecha espera el Gobierno que aprueben las Cortes un proyecto de ley sobre el abanderamiento de buques.

El Consejo acordó resolver favorablemente un expediente de indulto de pena de muerte, procedente de la Audiencia de Valencia.

Se aprobó un expediente en que se propone convertir el canal del Duero en canal de riego, en la parte de Guma, cuya comarca ofrece 300.000 pesetas para la realización de las obras.

Dió cuenta el ministro de Fomento de las soluciones propuestas por los ingenieros que fueron a Boda, el pueblo de Salamanca que proyectaba emigrar a la Argentina, y se acordó estudiar los informes para aplicar pronto los remedios, a fin de impedir aquella emigración en masa.

El ministro de Hacienda, que se retiró del Consejo muy pronto, porque continúa delicado de salud, dió cuenta de varias transferencias de créditos y de varios expedientes de trámite.

Terminado el Consejo, el Sr. Moret se dirigió a Palacio, donde permaneció una media hora.

Creyéose que la visita tendría por objeto informar a S. M. de algo tratado en el Consejo de ministros y relacionado con el proyecto de ley de represión de los delitos de lesa patria; pero el señor Moret desvaneció esta impresión, declarando que su visita al regio alcazar no había tenido otro objeto que cumplimentar a los Príncipes de Baviera.

La reforma arancelaria

Está tarde se ha reunido la comisión de reforma de los aranceles, informando ante ella:

El Sr. Petrements, por las industrias derivadas del hierro y del acero, considera aceptable el proyecto, y pide la elevación del 15 por 100 que fija el mismo para la maquinaria agrícola.

Los Sres. Prada y Urquijo, por la Liga Vizcaína de Productores, sostuvieron que los aranceles debían hacerse después de los tratados.

El Sr. Alvarez (D. Melquíades) pidió que los fosfatos se considerasen como minerales, sustrayéndolos a la tarifa actual, de manera que no paguen derechos de entrada.

D. Timoteo Antonio, representante de Segovia, pidió mayor margen de protección para la agricultura, pues en los aranceles de que se trata no se favorece más que a las industrias.

El Sr. Brunet, representante de los fabricantes de aceite, de semillas oleaginosas, pidió mayor protección para la fabricación de aceites de palma, coco y otras semillas.

El Sr. Feltz, fabricante de tejidos de lino, combatió las bases del arancel, considerándolas ruinosas.

Con estos informes se dió por terminadas estas tarde las sesiones.

Mañana se examinarán las recibidas por escrito.

LA LOCA DE LA CASA (1)

De moda se ha hecho llamar así a la imaginación.

Por una reacción naturalísima contra la deplorable ignorancia de los españoles, se ha extremado con exageración inmotivada, la importancia de los estudios teóricos y puramente especulativos, al mismo tiempo que han caído en desimulamiento, pero real menosprecio, los estudios y trabajos prácticos propios para desarrollar las obras de la imaginación.

«Sin la ciencia, el mundo no sería lo que es; pero es un error, y por desgracia muy popular, la creencia de que sólo las escuelas puramente especulativas, pueden formar los hombres capaces de empujar nuestra civilización.»

Muy por el contrario, los grandes talentos que hacen progresar el mundo, inventan porque ven; y ven, porque los estímulos se les ponen delante de los ojos.

El trabajo y la atmósfera en que vive el artista son las condiciones de su desarrollo. Trabajo y taller, y el genio brillará.

Polidoro Caldara llevaba a los discípulos de Rafael el yeso de que se servían para pintar sus frescos. La impresión que el arte hizo en aquel hombre de carga, convirtió a Polidoro en el célebre artista, delicado, elegante, admirable en el claro-oscuro. Por no morir de hambre, el gran Miguel Ángel empezó moliendo colores y acarreado yeso.—¿Quién, sino la vista de las obras de Rafael, hizo decir al que primero representó figuras en el aire, al hijo de un pobre campesino, al gran Correggio: «¿También yo soy pintor?» Y lo fué.—En el Correggio dormía la potencia del genio; sólo faltaba la chispa que lo inflamaba, como a la pólvora, cuando espera, falta la chispa que le prende fuego. Anibal Caracci y Andrea del Sarto, el pintor sin defectos, no habrían sido artistas sin la vida de taller. Si no hubiese el Ponsoino visitado a Roma, víctima de intrigas é infortunios, nunca hubiera pintado su cuadro de *El Diluvio*, ni merecido el título de «Rafael de Francia».—El Dominiquino, a quien dicen «envenenaron sus rivales»; el Tintoretto, discípulo de Tiziano y su émulo en colorido; el Tiziano mismo, artista siempre joven, aunque murió de noventa y nueve años, amigo de Carlos V, por cuyas liberalidades rehusó las ofertas del Papa León X, y despreció las honras del vencido en Pavia, Francisco I, no habrían sido lo que fueron (y lo que son todavía), admiración del mundo, sin la atmósfera artística que, por fortuna, respiraron.

—¿Quién hizo pintar al Peruginó, protegido del Papa Sixto IV, más que el haber entrado de sirviente en casa de otro pintor?—No se transformó nuestro Murillo en un hombre nuevo cuando pisó el taller del gran Velazquez?—¿Había sido Shakespeare el portento del teatro inglés, si sus desdichas no le hubiesen obligado a entrar en el teatro de mozo del apuntador?

Sin duda que estos famosísimos artistas nacieron con los gérmenes del genio; pero estos mismos gérmenes no habrían llegado a la plenitud del desarrollo si la atmósfera del arte en que vivieron. Con alas nace el águila; pero cómo sin aire pudiera remontarse hasta las nubes?

La invención no tiene reglas; condiciones sí.

No tiene reglas; porque si las hubiera, llegaríamos a lo nuevo por conclusiones lógicas de la mente.

Pero tiene condiciones; pues, si no las hubiese, no veríamos al genio producirse siempre en las mismas circunstancias.

Si las guerras del Imperio, el mundo ignoraría los nombres de Ney, Junot, Massena, Murat, Pórtier, Mina, el Empecinado, Wellington.—Si se hubieran criado entre mieses y frutas, no habrían dado la vuelta al mundo Magallanes ni el capitán Cook; ni Vasco de Gama habría doblado el Cabo de Buena Esperanza; ni Colón descubrierto el Nuevo Mundo.—Sin el espíritu social de sus respectivas épocas, no registraría la historia los gloriosos nombres de Beranger, Boileau, Moliere, Shakespeare, Demóstenes, Sófoeles.—El príncipe de la Botánica, el gran Linneo, dejaba los libros para observar las plantas del jardín de su padre. Sus maestros le declararon nulo enteramente para las ciencias; y su miseria, a causa del estudio, llegó a ser tanta, que pasaba las noches ¡remendando zapatos! para poder, durante el día, seguir estudiando en la Universidad de Upsal. Sin un jardín, el gran botánico hubiera sido un perverso menestral.

Estamos abrumados de hombres teóricos; no tenemos quien nos haga un afilar, quien nos fabrique una lima. Hay libros y tratados, pero abundan Gabinetes y Museos; haya fórmulas, pero tengamos donde quiera experimentos; haya ciencia, pero entre la enseñanza por los ojos con la virtud de los ejemplos.

La imaginación se forma en la atmósfera del taller y del gabinete de experimentación, ante el espectáculo de la Naturaleza; y en las luchas de la sociedad. El objeto nuevo no existe, sin duda, antes de la invención; pero sin el estímulo que excitan las obras ya producidas, sin el acicate de una mejoría deseada, sin el galardón de una difícil victoria, no levanta el Genio sus alas poderosas, ni rompe los troqueles de lo antiguo, ni produce los moldes de lo nuevo.

Es, por tanto, altamente patriótico popularizar la idea de que casi todos los adelantos que se honra nuestra civilización, se deben a los hombres de tino práctico y experimental, y no a los hombres de teorías.

¿Eran lo que se llama hombres teóricos los antiquísimos descubridores del vidrio, de los pozos que hoy decimos artesanos, de los primeros puentes colgantes? ¿Eran los que hoy

llamamos hombres de ciencias los árabes españoles, que nos legaron la pólvora, los relojes, el papel? ¿Había dedicado sus vigilias é integraciones laboriosas Bertoldo Schwartz, inventor del aliaje de los cañones, y en tal sentido creador verdadero de la artillería? Nada de lo que hoy constituye un hombre de teorías llegó a noticias de Juan Guttenberg, inventor de la imprenta; nada de ello sabía Bernardo Palissy, inventor de la cerámica; todo eso era ignorado del napolitano que, dicen, descubrió la brújula.

Cuenta la tradición que unos niños inventaron los anteojos de larga vista; sábese que Chappe era niño todavía cuando inventó el telégrafo óptico; consta que Humphry Potter era de cortísima edad cuando realizó su grandioso invento de hacer automáticas las máquinas de vapor, para dejar sola funcionando la que él tenía a su cargo, mientras se iba a jugar con otros niños de su misma edad.

Ni aun siquiera los hombres dedicados a las especialidades de una ciencia son los que en ella han hecho grandes adelantos—y no por falta de saber, sino por no haberse colocado en las condiciones del inventor.

Pastores de Langledoc fueron los que descubrieron la vacuna; cantor del teatro de Munich el que halló la litografía.

Aprendiz de una fábrica de jabón, cajista luego, fué el inventor del pararrayo, Franklin, que

Arrancó el rayo del cielo y el cetro a los tiranos. Un subterráneo retirado del arma de caballería y un pintor, Niepce y Daguerre, inventaron la fotografía.

Organista era Herschell, el gran descubridor de las profundidades de los cielos.

Las aplicaciones prácticas del vapor no permiten dudar acerca de las condiciones de la invención: *Trabajo y taller*.

La máquina atmosférica de vapor fué inventada por un minero, un cerrajero y un vidriero; Savery, Newcomen y Cawley.—El constructor de la máquina de doble efecto fué Watt, pobre y enfermizo obrero, que de joven componía instrumentos de matemáticas.—Evans, que aplicó el vapor a alta presión, era carretero.—Fulton, el que primero movió un barco por medio del vapor, fué aprendiz de joyero y pintor en miniaturas.—El primer investigador de la propulsión de los barcos por medio de la hélice, fué al principio organista, luego relojero, y joyero al fin.—Seguin (aún), inventor de la caldera tubular (sin la cual no es posible la locomotora), nació respirando la atmósfera de la fábrica de su tío Montgolfier, el fabricante de papel, inventor de los globos aerostáticos.—Y Jorge Stephenson, el feliz constructor de la locomotora, pasó los tristes años de su infancia en las minas de hulla de Inglaterra.

Sería cosa de no terminar la enumeración de estos hombres benéficos para la especie humana.

Arkwright, el inventor del telar mecánico, era barbero; Lincoln, el destructor de la esclavitud, fué leñador; Johnson, sucesor suyo en la Presidencia de los Estados Unidos, era sastre; Faraday, el prodigioso inventor de todos los grandes portentos de la electricidad de inducción, estuvo de aprendiz de encuadernador nada menos que diez años de su juventud, etcétera, etc.

La loca de la casa, esa facultad potente productora de todos los adelantos de la civilización, no procede en sus evoluciones conforme a las leyes deductivas de la lógica. Combina hechos, y vé las cosas antes de nacer. Pero necesita vivir en el recinto de los museos, entre las retortas de los laboratorios, entre los redajes de la mecánica; se desarrolla al ruido de los talleres, ó medida por las olas de los mares, ó enardecida por las indignaciones justas del periodismo, ó entusiasmada por los calorosos apóstrofes de la tribuna ó dilacerada por las injusticias de la sociedad.

Suprimid sus condiciones, y muere. Muere como el ave bajo el recipiente de la máquina neumática; como el pez fuera del medio necesario a su existencia.

Pero mantened a la imaginación en el seno fecundo del Trabajo, que es la honra del hombre libre, y el mundo cambiará.

Veréis dominado el rayo; a Europa hablando con América por medio de un alambre; a la luz dibujar con todas las maravillas de la perfección; regenerados los huesos; el habla dada a los mudos; clorofomizado el dolor; domado el huracán y esclavizados los dos grandes depósitos de la antigüedad: el Espacio y el Tiempo.

España está atrásada. Otros pueblos que de ella proceden lo están también. ¿Queréis verlos en la misma línea que las primeras y más poderosas naciones de la civilización? Pues poned a *La Loca* en condiciones de producir; a *La Loca*, que ve las cosas antes de nacer; a *La Loca*, que saca del oculto seno de lo desconocido y de lo ignorado todo cuanto el hombre necesita; que abre para él las fuentes de la inspiración y de los gocees; que suprime el Dolor y detiene los pasos de la Muerte.

¡Imposible el progreso de los pueblos sin los sueños divinos de la *Imaginación*!

Sus grandes sueños son las utopías.

Y las utopías son los imposibles del *Ayer*, las realidades del *Hoy* y los progresos del *Mañana*.

Imposible es el Progreso sin el trabajo científico de la *Imaginación*.

Eduardo Benot.

LA MARQUESA DE SQUILACHE Y LOS «GOLFOS»

Una comisión de los golfos asilados visitó ayer a la marquesa de Squilache, con objeto de hacerle entrega de un precioso azulejo, trabajado artísticamente por ellos.

La citada dama agradeció mucho la atención y obsequió a los comisionados con dulces, regalando además a cada uno 25 pesetas.

La marquesa se ha ofrecido además a costear el sostenimiento de las Escuelas-Asilos.

El rasgo de la marquesa de Squilache es acreedor a los más entusiastas elogios.

(1) Autorizados por el ilustre académico don Eduardo Benot, comenzamos hoy a publicar una serie de notables trabajos de tan eminente escritor, coleccionados en un volumen, hace pocos años, con el título de *En el umbral de la ciencia*.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Marruecos

(El Sultán por Algeciras)

Tánger 25.

El Sultán se niega terminantemente a aceptar Madrid como punto de reunión de la Conferencia en vez de Algeciras.

Los asesinos de Madden

Londres 25.

Desde Tánger telegrafían al Times que el ministro de Inglaterra consiguió el traslado de Mazagán a Marakech de los asesinos de Madden.

En Rusia

Tranquilidad en Lodz

Lodz 25.

Los empleados de Correos y Telégrafos han reanudado el trabajo.

La población está tranquila.

Victimas de la revolución

Londres 26.

Telegrafían al Daily Telegraph desde San Petersburgo, que hasta ayer 25 hubo en Moscú 5.000 muertos y 14.000 heridos. Continúa la lucha, empezando a notarse la falta de viveres en la ciudad.

Anoche, á las 10'38, los insurrectos defendían todavía las barricadas y se sentían los cañonazos en los barrios obreros.—Fabra.

Situación crítica

San Petersburgo 26.

El «Consejo de diputados obreros» ha acordado continúe la huelga.

La situación en Moscú es muy crítica. Han estallado numerosos incendios.

Noticias varias

Incendio en una mina

Méjico 26.

Se ha declarado un incendio en la mina de Santa Gertrudis, resultando axilados 30 mineros.

Proceso antimilitarista

París 26.

En la Audiencia provincial ha comenzado hoy la vista de la causa incoada contra los antimilitaristas.

Veintiocho acusados se han presentado libremente.

Han sido procesados por haber publicado pasquines antimilitaristas que fueron fijados en París en los primeros días del pasado mes de Octubre.

Los testigos son muy numerosos. Los debates ocuparán varias sesiones. La afuancia era poco numerosa.

No se ha producido incidente alguno.

PROVINCIAS

Atentado al Cardenal Casañas

Barcelona 25.

La primera noticia respecto á lo sucedido á José Salas, el agresor del cardenal Casañas vino de Madrid.

Se ha guardado acerca del asunto una gran reserva.

Mañana se practicará la autopsia de Salas.

Barcelona 26.

Han marchado á Vich dos inspectores de policía para hacer indagaciones relacionadas con el atentado realizado contra el Cardenal Casañas.—Fabra.

Barcelona 26 (2 t.)

Se ha practicado un registro en la casa que en Vich habitaba el agresor del Cardenal Casañas.

Se han encontrado un tubo de hierro de los que sirven en los ejes de las ruedas de carros, otros dos tubos de hojeladeta que pueden servir para cargar el primero, un paquete de tornillos y una plancha de hierro, todo ello idéntico á los restos encontrados aquí de las bombas que explotaron recientemente.

Se han encontrado también documentos, entre ellos uno dirigido al Obispo de Vich, en el que combate las excomuniones y bendiciones de los Obispos, de las que dice las dan los prelados, pero no las toman.

En todos los escritos se manifiesta como un hombre desesperado, que lo vé todo negro y nada espera del porvenir.

En un cartel cubierto por una gasa negra, había escritos algunos pensamientos y la despedida, pues decía además que aquello era lo último que escribía.—Mencheta.

Barcelona 26.

Desde Vich comunican que se ha practicado un registro en el domicilio de Sala Coma, encontrándose dos tubos de hoja de lata y uno de hierro, con el cual se adaptan perfectamente los dos primeros. Estos tienen una forma algo cónica, pues estrechos en su parte inferior, son anchos en la parte de arriba.

También han sido ocupados una lámpara de seguridad, varios periódicos anarquistas y un número de la Revista Blanca con un retrato de Bressi.

Asimismo ha sido encontrado un escrito dirigido al Obispo de Vich combatiendo las bendiciones y excomuniones. Juntamente se hallaba un cartel con gasa de luto expresando pensamientos sociológicos pesimistas en cuyo pie estaba la firma de Sala y en el que éste manifestaba su propósito de no escribir más.

En el mismo domicilio estaba también un paquete de tornillos á propósito para cargar bombas.

Sala Comas vivía solo; estaba en relaciones con un conocido anarquista.

Antes de la huelga general fué detenido en una reunión clandestina con 50 anarquistas más que trataban de provocar la huelga.

Hace cuatro meses se ausentó regresando al poco tiempo.

Hace poco dijo á una carnicera (según datos que parecen exactos, fué el día 23 del actual.) Si no he vuelto mañana, tardaré en volver.

Esta tarde se le hará la autopsia.—Fabra.

Barcelona 26 (3 tarde).

Se ha practicado la autopsia al cadáver de José Salas Comas, sin que sea aún conocido el resultado, pues los médicos se muestran reservados.

—Hoy, día considerado como festivo en esta capital, es grande la animación en calles y paseos.—Mencheta.

De Barcelona

Asunto delicado

Barcelona 25.

Dos coroneles han pedido al Sr. Ferrer Vidal una carta consignando las palabras ofensivas atribuidas á D. Eusebio Güell, dirigidas á los oficiales que asaltaron á los periódicos catalanistas.

El Sr. Ferrer Vidal accedió á los deseos de los visitantes, entregándoles el escrito que le pedían.

Seguidamente, los expresados oficiales visitaron al Sr. Güell, exigiéndole dijera si ver-

daderamente ha pronunciado las frases ofensivas que se le imputan, contestándoles negativamente el referido señor. Explicará estas palabras en una carta que probablemente se publicará.

El Sr. Ferrer Vidal, disgustado por la negativa del Sr. Güell, insiste en sus afirmaciones, asegurando que ha dicho la verdad y declarando que publicará una carta en este sentido, exponiendo los hechos.

Además, se propone pedir al Senado el examen de 83 expedientes contra la Compañía Transatlántica por defraudación en perjuicio del Estado.

Hombre de suerte

Barcelona 26.

El exalcalde Milá Pi tiene un décimo del cuarto premio de la lotería de Navidad.

La escuadra inglesa

Vigo 26.

La escuadra inglesa, compuesta de nueve acorazados y cuatro cruceros, se encuentra fondeada desde el día 23 en este puerto.

A bordo del acorazado *Eemouth*, buque insignia de la escuadra, estuvieron á saludar al almirante inglés el comandante de marina y el comandante del yate *Urania*.

Manda la escuadra el almirante sir Ak Wilson.

Los buques estarán en el puerto hasta el 4 de Enero.

Entre todos ellos desplazan 158.100 toneladas, y llevan de tripulación 8.000 hombres.

Ayer se celebró en todos los buques de la escuadra la fiesta de Navidad.

Los ingleses compraron cuantas aves y pescados había en los mercados.

Los pavos alcanzaron precios de 60 pesetas, y los pollos de 18.

Por la mañana oyeron misa en la colegiata 600 marinos católicos.—Fabra.

Noticias de sociedad

Las misas del gallo y las cenas de Nochebuena celebradas este año han sido numerosas.

Las ha habido en grande y en pequeño, calificándose estas últimas las verificadas en la intimidad, ó sean las en que los asistentes eran la familia y sus relaciones más significadas.

Entre las grandes, pueden figurar en primera línea, la celebrada en la Huerta, de los marqueses de Argüelles; la de la marquesa de Villavieja y la de los marqueses de Benavites, que aquella noche inauguró su nuevo hotel de la calle de Leganitos.

Todas estas misas y cenas fueron espléndidas, y los numerosos invitados salieron de madrugada haciendo lenguas de la amabilidad con que habían sido tratados por los distinguidos dueños de tan elegantes moradas.

Entre las cenas en *petit comité*, citaremos las celebradas en casa de los barones de Chirel, marquesa de Tavera, y Sres. de Pidal (D. Alejandro).

La misa en esta última casa la dijo el Padre Nozalada ante la imagen del Niño-Dios, que había regalado el arzobispo de Manila á la distinguida señora de Pidal, imagen que estuvo colocada en el templo que hoy se alza en el sitio donde nació el Redentor del Mundo.

En Alemania ha fallecido el padre de la distinguida condesa de Welsersheimb, esposa del embajador de Austria-Hungría en Madrid.

En la iglesia de las Calatravas se verificó ayer la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito de la Orden de Montesa á D. Adolfo Urquijo, presidente de la Diputación provincial de Vizcaya.

El acto fué presidido por el clero mayor de la orden, señor marqués de la Romana, siendo el señor Urquijo apadrinado por el marqués de Villamayor, y calzándole las espuelas el Sr. Muguro.

A la ceremonia asistió numerosa concurrencia, de la que formaban parte elegantes damas.

La duquesa de Sevillano, condesa de la Vega del Pozo, ha comprado el hotel que poseía en la calle de Ayalá el marqués viudo de Carvajal.

Ya se ha terminado la testamentaria de la ilustre duquesa de Denia. Su palacio de Madrid y su magnífica posesión de Las Navas han sido adjudicados, *pro indiviso*, á los herederos del que fué su esposo, D. León.

La bella hija mayor de los marqueses de Corvera se halla enferma de gravedad.

Sufre un ataque de meningitis la preciosa niña Angustias Martos, hija mayor de los condes de Heredia Spínola y de Tilly.

PIEDAD SOSPECHOSA

Hace días falleció en la calle del Acuerdo, número 24, doña Dolores Sánchez Castro, que en concepto de huérfana vivía en el domicilio de Escolástica Gómez Mendoza.

Doña Dolores, al morir, carecía de familia y no dejó disposición ninguna testamentaria.

La difunta poseía, además de muy buenas ropas, 10.000 pesetas en un resguardo del Banco de España y 2.500 pesetas en una libreta del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Una vecina de la misma casa en que falleció doña Dolores, llamada Ramona Fernández, se presentó voluntariamente á costear el entierro de la fallecida.

Sin duda luego pensó en que podía reintegrarse de los gastos del entierro, y sin encomendarse á nadie se llevó del domicilio que ocupó doña Dolores todo lo que allí encontró propiedad de la muerta.

El inspector del distrito tuvo conocimiento de estos hechos de la *caritativa* señora, y después de un hábil interrogatorio, fué puesta á disposición del juez de guardia, en unión de la dueña del domicilio en el que murió doña Dolores.

AMOR LIBRE

En el Centro Obrero societario de la Costanilla de los Angeles se ha verificado un matrimonio en el cual no han tenido intervención ni el sacerdote ni el juez municipal.

El documento con el que Centro invitó al acto es curiosísimo y dice así:

«Este Centro invita á esa colectividad el domingo 24, á las diez de la mañana, á la unión libre que se celebra en este Centro de los compañeros Isabel López, de oficio planchadora, y Alfredo Freire, cantero, esperando mandéis un delegado que haga uso de la palabra y el sello de vuestra Sociedad para estamparle en el acta.

Deseando sea éste un acto societario que extienda la buena semilla, os desea salud y E. S.—El presidente, Antonio del Río.»

Entre profesores de esgrima

Dice *El Noticiero Universal*, de Barcelona:

«Esta mañana ha visitado al gobernador el célebre profesor de esgrima Agosteo Greco.

«El duque de Bivona ha dirigido palabras de elogio al campeón italiano, demostrándose entusiasta partidario de dicho sport, y ha pedido al Sr. Greco palabra de honor de no batirse en territorio español.

«A ello ha accedido galantemente el Sr. Greco, declarando que la conducta de su adversario, el profesor francés Sr. Kirchoffer, hace inútil tal precaución, y asegurando al señor duque que en caso de un encuentro, éste tendrá lugar al otro lado de la frontera.»

«El señor duque de Bivona ha prometido asistir al asalto que en honor del campeón internacional tendrá lugar el próximo domingo en el teatro Novidades.»

El secuestro del Sr. Figueroa

Detalles interesantes

Ocultos aún en la sombra permanecen los autores del secuestro del Sr. D. Ignacio Figueroa, de cuyo hecho dimos cuenta á nuestros lectores hace varios días.

Sólo su criado ha sido detenido, y hasta ahora no ha aportado gran luz al sumario, aunque todas las pruebas confirman su complicidad en el asunto.

«Ha sido él quien preparó y realizó el secuestro, ó fué sólo un auxiliar que, conocedor de las costumbres de su amo, se ha prestado á intervenir en un hecho que por especiales circunstancias resultó frustrado?»

Nada en concreto puede asegurarse. Cabe, si, una sola afirmación que se desprende de este suceso, que hay que añadir á la lista de los análogos que vienen ocurriendo en la región andaluza. Vuelve á surgir la gente de tierra baja, los *cabalistas*. Retrotráese la época actual á aquella hecha célebre por José María, Juan Caballero, Diego Corriente y los Siete Niños de Eolija.

Deseosos de dar el mayor número posible de detalles acerca del secuestro del Sr. Figueroa, no hemos vacilado en avistarnos con su hermana doña Luisa, que con perfecta amabilidad nos ha facilitado algunos datos para completar nuestra información á propósito de este asunto.

De su relato, salpicado de frases agudas é ingeniosas, parece desprenderse alguna culpabilidad para el criado de D. Ignacio Figueroa.

«Mi hermano—nos ha dicho doña Luisa Figueroa—salió de Madrid el día 17 de este mes en dirección á La Carolina. Su viaje tenía por objeto un asunto particular con motivo de un préstamo hipotecario que tiene hecho á un hacendado de Jaén.

Para su viaje llevó varios efectos, entre ellos un maletín, en el que colocó algunos documentos notariales y 150 pesetas. Llevaba además en la cartera 1.000 pesetas, cantidad que juzgó muy suficiente para su excursión.

El martes siguiente á su partida se presentó en mi casa, pocos minutos después de las ocho de la mañana, un sujeto que decía venir de La Carolina con una carta de mi hermano para mí.

Yo misma salí á abrir, y mientras rasgaba el sobre de la carta pregunté á aquel sujeto quién era. Respondió que el administrador de mi hermano en La Carolina.

Leí la carta de mi hermano en la que me pedía le enviase 200.000 pesetas para realizar un negocio que se le había presentado y que esta cantidad me la devolvería tan luego como él regresase.

En aquellos momentos no disponía de tan elevada suma, pero como poseo un poder de mi marido por el que me autoriza para pignorar sus bienes, le dije al criado que volviese á las tres y media de la tarde para ir juntos al Banco de España.

«¿Ha comido usted algo?» pregunté al criado. «No, señora,—me contestó,—es decir, sí; he comido un pollo por el camino.

«¿Y dónde va usted á parar?» «Pues no sé; yo quería ir á un sitio económico.

«Entonces váyase usted á la Posada del Peine; espéreme usted á la puerta y yo le recomendaré para que le tratan bien.

«La cuestión es, señora, que yo desconozco las calles de Madrid y me voy á perder.

«Le expliqué—siguió diciendo la señora Figueroa—por dónde tenía que ir, y media hora después de marcharse de mi casa me dirigí á la Posada del Peine para cumplir mi promesa. No le encontré á la puerta, como le había recomendado, y al preguntar si le habían visto, me dijeron que se encontraba comiendo en una de las habitaciones. Aquel detalle me extrañó un poco, pues para un sujeto que desconoce por completo Madrid, según me había asegurado, y siendo además de un pueblo pequeño, tal actividad era suficiente para alarmar á una persona que, como yo, conoce un poco el mundo.

«Le advertí que me dirigía al Banco de España para negociar valores de mi marido que proporcionaban los 40.000 duros pedidos por mi hermano, rogándole que volviese por mi casa á las tres y media.

«Antes de marcharme le dije: «Me parece que usted es un mal hombre que me está engañando; lo del negocio de mi hermano es una pura farsa, y lo que ocurre es que mi hermano está secuestrado ó cosa por el estilo.

«No mostró gran sorpresa al oírme, y sin decirlo de un modo terminante me dejó adivinar que mis sospechas eran ciertas.

«Fuí al Banco, pero ya era tarde para pignorar. Tuve, pues, que regresar á mi casa.

«Al llegar á la hora indicada el mandatario de mi hermano y explicarle lo ocurrido, creyó por lo visto que me resistía á dar el dinero, y exclamó: «Si yo tuviera un hermano que se encontrase en las circunstancias por las que pasa su hermano de Vd., vendería hasta la camisa.

«¿Pues cómo se halla?» le pregunté sobresaltada.

«¿A los dedos de la muerte!» contestó.—«Si no llevo pronto el dinero, D. Ignacio será asesinado por sus secuestradores.

«En vista de esto le encargué que volviese al día siguiente por casa y juntos iríamos al Banco para pignorar valores.

«Volví, en efecto, al otro día á buscarme, y juntos nos dirigimos al Banco, donde recibí la cantidad de 200.000 pesetas, exigida por los secuestradores como rescate de mi hermano.

«Regresamos, y cuando íbamos por la calle de Alcalá, frente al palacio de Riera, me dijo que tenía necesidad de ir á la calle de la Reina y después á la de Don Juan de Austria para hacer unas visitas.

«¿Pero cómo va Vd. á ir sólo? Puede Vd. extrañarse—le dije.

«¿Cá; no señora; ¡no ve Vd. que yo he sido soldado cuatro años en Madrid y conozco esto perfectamente!

«Mi estupefacción no reconoció límites, y sus palabras me confirmaron de un modo claro y terminante que el individuo enviado por mi hermano pretendía engañarme.

«Llegué á mi casa y recomendé al portero que cuando viniese á las cuatro de la tarde dicho sujeto, que, como ya ha dicho la prensa, se llama José María Pís González, no le permitiera subir á mi casa.

«Cuando llegó, bajé yo al portal. Le pregunté si tenía algún inconveniente en acompañarme al Gobierno civil, y como me dijo que no, allí nos dirigimos.

«Por el camino me enseñó otra carta de mi hermano, á la que no había hecho hasta entonces la menor alusión, dándole cuenta á José María Pís de lo ocurrido, y otra de los saltadores advirtiéndole que al llevar el rescate debía ponerse al cuello un pañuelo de seda blanco, que, por cierto, ya tenía puesto.

«Hablé con el gobernador. Le advertí de mis sospechas, y el gobernador me pidió la carta escrita por mi hermano.

«No la llevaba; pero entregué al Sr. Ruiz Jiménez los 40.000 duros en billetes. Me acompañó hasta mi casa un teniente de Seguridad, y antes de salir del Gobierno, José María Pís me dijo: «¿Pero se va usted? ¿Cómo voy á ir después á su casa á recoger el dinero, si no conozco las calles? Me puedo extravíar.

«Ya ve Vd.—nos dijo después de breves instantes doña Luisa—que la advertencia de tal sujeto rayaba en estúpida, pues desde el Gobierno civil á esta calle (la de las Hileras), no es fácil extraviarse.

«No tenga usted cuidado,—le contesté á José María.—El dinero ya está depositado y dentro de poco lo recibirán los secuestradores de mi hermano.

«Pocas horas después de llegar á mi casa, recibí un telegrama de mi hermano, diciéndome que se había escapado de manos de los secuestradores y que se encontraba en La Carolina.

«Al día siguiente me llamó el gobernador y me devolvió los 40.000 duros que le dejé en depósito, entregándomelos en el mismo sobre en que yo se los di.

«Lo ocurrido á mi hermano ya lo han publicado ustedes en *El Correo*.

«Como únicos detalles nuevos sólo puedo decirle que mi hermano ha estado tres noches en la cueva de la mina sin comer, y que al cabo de ese tiempo pudo escapar, aprovechando una ocasión en que se hallaban durmiendo los secuestradores.

«Al escapar de la cueva echó á todo correr á campo traviesa, encontrándose á unos pastores.

«Estaba desahogado, porque llevaba tres días sin comer.

«Los pastores le dieron leche y lo acompañaron á La Carolina, donde se encuentra actualmente muy enfermo y sin poderse levantar de la cama, por efecto del susto sufrido y de la falta de alimentación durante los días que ha estado secuestrado.

«Una carta que me ha escrito dime que sus secuestradores estaban armados de puñales y *retacos*, y que ni por un momento abandonaron sus distraz ni se deshicieron la cara.

«La carta que arrojé mi hermano á unos zarzales en el momento de ser detenido por los ladrones, ha sido encontrada por la Guardia civil.

«Y no puedo darle á usted otros datos, sino que esta tarde estoy citada á declarar ante el Juzgado de instrucción del Centro,—terminó diciendo nuestra amable interlocutora.

CENTRO CASTELLANO

Los trabajos para la creación en Madrid de un centro castellano en defensa de los intereses de once provincias de dicha región, incluyendo en ellas la Rioja y León, van muy adelantados.

Ayer se celebró la reunión preparatoria de la sección vallisoletana, presidida por el exministro D. José Muro. Se inscribieron como socios más de doscientos individuos de esta provincia, y se pronunciaron discursos muy patrióticos.

El Centro, que se crea con fines de mutuo auxilio para todos los castellanos, contará con multitud de socios.

El próximo domingo se reunirá en el Centro Soriano la sección de Zamora.

FIRMA DEL REY

Con S. M. han despachado los ministros de Gobernación y Hacienda, poniendo á la firma los siguientes decretos:

«De Gobernación.—Convocando elección parcial de un diputado por el distrito de Zamora para el 21 de Enero.

«Concediendo nacionalidad española á un judío súbito marroquí.

«De Hacienda.—Nombrando por traslación Interventor de Hacienda de Valencia á D. Tomás Pérez del Pulgar, electo de Murcia.

«Idem id. de Murcia á D. Francisco Serrano Portillo, que estaba en Valencia.

VIDA TEATRAL

Madrid

ESPAÑOL.—En todos los días de funciones dobles durante las actuales fiestas, se pondrán en escena la comedia de los Sres. Alvarez Quintero *La Musa loca* y el sainete de los Sres. Benavente y maestro Chapí, *La sobresaliente*, que tan grandes éxitos han alcanzado.

Teniendo en cuenta la duración del espectáculo, las funciones de tarde empezarán á las cuatro en punto, y las de noche á las ocho y tres cuartos en punto.

GRAN TEATRO.—La función inaugural se verificará el próximo sábado, día 30, con la comedia de gran espectáculo *La corte de Napoleón*, en la que tanto se distingue la señora Tabau.

FUNCIONES DE INOCENTES.—Pasado mañana jueves, á las tres y media de la tarde, se verificará en Apolo una variada función de Inocentes, en la cual tomarán parte todos los artistas de la compañía.

Los detalles de esta función se anunciarán en programas y carteles, y es de esperar que, como en años anteriores, el público que asista al espectáculo ha de salir muy satisfecho.

También habrá «inocentadas», con grandes atractivos, en Lara, en la Zarzuela, en Esclava y en el Cómico.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—26 de Diciembre de 1905.

Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Guerra.—Real orden disponiendo el cumplimiento de un auto dictado por la Sala de lo contencioso administrativo en el pleito promovido por el médico retirado D. Manuel Zazo contra la real orden de 8 de Octubre de 1904, que desestimó una instancia de dicho señor en solicitud de mejora de retiro.

Gobernación.—Reales órdenes resolutorias de expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de Bonares y de Lepo (Huelva).

Administración central.—Tribunal Supremo.—Sala de lo contencioso administrativo.—Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Comercio.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Rectificando un anuncio de concurso á la plaza de verificador de cantoderos eléctricos de Vizcaya, publicado en la *Gaceta* del 17 de Octubre último.

CONGRESO

Sesión del 26 de Diciembre de 1905

Abrese la de hoy á las tres menos cuarto presidiendo el marqués de la Vega de Armijo

El señor Presidente ofrece transmitir las pablabras del Sr. Montero Ríos al ministro de la Guerra y reservarle la palabra para ocasión oportuna.

ORDEN DEL DIA. Vótase definitivamente la concesión de un ferrocarril de Granada al puerto de Calahonda. Se aprueba la transferencia al presupuesto de 1906 del remanente de crédito de 200.000 pesetas concedido para obras de calefacción en el edificio de la Biblioteca Nacional, Archivos y Museos.

Presupuestos

Ingresos. El Sr. Calbetón impugna la totalidad. Censura energicamente el orden de discusión de los presupuestos, pues el hecho de intercalar el de ingresos entre el de Gracia y Justicia y el de Instrucción, merecería un correctivo. El señor Presidente: En esa pregunta va en cuenta una censura a la Mesa, que no puede aceptar. Se discuten los presupuestos en este orden, porque en este orden han venido del Congreso. El Sr. Calbetón continúa combatiendo el impuesto de alcoholes, que considera un verdadero fracaso. Se estudia mucho la legislación extranjera por los técnicos de Hacienda, y no se estudia la española, seguramente pocos conocen lo que en materia de alcoholes rige en Guipúzcoa. Así se fracasa; sabe más dormido el jefe provincial de arbitrios de Guipúzcoa que el director de Aduanas despierto.

El señor ministro de Hacienda: Eso no es discutir el presupuesto de ingresos, sino la ley de alcoholes.

El Sr. Calvetón: La renta de alcoholes es un ingreso, y S. S. no es el presidente de la Cámara, único que puede hacer esas observaciones.

El Sr. Salvador: Soy el ministro de Hacienda, que va a contestar a S. S. y no se de qué.

El Sr. Calbetón: S. S. no me contestará probablemente, porque es posible que S. S. no sepa tampoco nada de esa legislación provincial.

El Sr. Salvador: Aquí nadie sabe más que su señoría.

El Sr. Calbetón: Sé bastante más que S. S. y de eso me enorgullezco.

El señor Presidente: Orden. Ruego a los señores senadores que no interrumpen ni den al debate una forma impropia de este sitio.

El Sr. Salvador: Aquí no se puede discutir la ley de alcoholes, que es lo que se está haciendo.

El Sr. Calbetón continúa su discurso, y termina pidiendo la supresión de los consumos por ser este impuesto antieconómico, inhumano y ser brutal la forma de exacción.

El señor ministro de Hacienda: No puedo contestar a S. S. porque no me ha combatido a mí, sino más bien a los que son más amigos de S. S. que yo, como el Sr. Echegaray y el Sr. Montero Ríos. Además, con S. S. no puedo discutir porque sabe mucho más que yo.

El Sr. Calbetón: Combato a todos los que no estén conformes con mi modo de pensar, sean amigos ó adversarios.

El Sr. Rodríguez: de la comisión, contesta al Sr. Calbetón.

El Sr. Rodríguez San Pedro pide algunas explicaciones acerca de la forma en que se han de modificar las leyes que han de producir las cifras de ingresos consignadas en el presupuesto; si irán incluidas las reformas en el articulado de la ley ó en proyectos especiales.

El Sr. Rodríguez manifiesta que el Gobierno será quien resuelva en definitiva esa cuestión. Queda terminado el debate de totalidad y se ponen a discusión las secciones y artículos.

El Sr. Cárdenas combate la sección 1.ª, Contribuciones directas, abogando por la supresión del descuento a los empleados, medida que reclama a la vez la conveniencia y la justicia.

El Sr. Rodríguez le contesta.

El señor marqués de Luque interviene para hacer la comparación de los presupuestos de 1895-96 y 1905. En ese decenio los gastos han aumentado 200 millones de pesetas, y los ingresos 255 millones, sin que el progreso de la riqueza pública correspondiera a tales aumentos.

El Sr. Pulido, de la comisión, expone la justificación de esos aumentos.

El señor ministro de Hacienda, contestando a los Sres. Cárdenas y marqués de Luque, manifiesta que este presupuesto no es posible discutirlo; hay que dejarlo pasar con todo lo que tiene. Y lo peor del caso es que cuando llegue Mayo se presentará un nuevo presupuesto, que será tan malo como éste: no os hagáis ilusiones.

Ve aquí la labor que tiene que realizar el ministro de Hacienda: Dedicaremos todo Enero a las leyes especiales; Febrero, a los Aranceles, que es lo más grave que hay en un país, más importante que la Constitución misma. Ahí fracasará el ministro seguramente, porque lo más difícil del mundo es hacer Arancel con los intereses encontrados que se debaten; los favorecidos callarán, pero los perjudicados pondrán el grito en el cielo proclamando ese fracaso inevitable.

No será poca fortuna si en Marzo ó Abril logramos establecer todas nuestras relaciones comerciales; llegará Mayo, y entonces gué ha de hacer el ministro de Hacienda sino coger los presupuestos de sus compañeros y enviarlos en seguida a las Cortes? Luego dirán que no es ese el presupuesto del partido liberal; que es un presupuesto viejo, que no contiene la reorganización; pero ¿cómo queréis que se haga, cuando tales problemas pesan sobre el ministro? Como, en tales circunstancias no váis a exigir compromisos de tan fuste como la sustitución del impuesto de consumos?

Se aprueban sin más debate los cinco primeros artículos; se desecha una enmienda del Sr. Ruiz-López al sexto, (Impuesto de Minas) y se discuten los restantes de la sección primera.

El Sr. Allendalzar formula observaciones a la totalidad de la sección segunda, Contribuciones indirectas.

(Segue la sesión.)

DE LA CORTE

S. M. el Rey, en unión de los príncipes D. Luis Fernando y D. Adalberto de Baviera, fué esta tarde en automóvil a Alcalá de Henares para reunirse al infante D. Fernando que, como ayer anunciáramos, prestaba hoy servicio como capitán de día.

S. M. la Reina y la Infanta María Teresa han pasado esta tarde en carruaje por la Casa de Campo.

S. A. la Infanta doña Paz y la Princesa Pilar han pasado en carruaje con la Infanta doña Isabel por la población.

Las damas de S. M. la Reina entregarán mañana a la Infanta María Teresa como regalo de boda una hermosísima joya de brillantes y zafiros engarzada en plata.

El día 31, y no el 30 como se había dicho, se celebrará a las once de la mañana Capilla pública en el regio Alcázar, para imponer la birreta cardenalicia al Arzobispo de Sevilla, D. Marcelo Spínola. A las ocho del mismo día se verificará la comida oficial correspondiente. Uno ó dos días antes presentará las credenciales a S. M. el Rey el ablegado pontificio monseñor Sibilla.

A la comida y a la ceremonia asistirá el guardia noble de Su Santidad, conde de Anticci Mattei.

Esta tarde ha sido recibido en Audiencia privada por S. M. el Rey, el embajador de Alemania.

Los días 29, 30 y 31, como ya anunciamos, se expondrá en el comedor de gala al público, el *trousseau* de S. A. la Infanta María Teresa. La entrada será por papaleta.

Por la Intendencia de la Real Casa se ha puesto a disposición del alcalde de Madrid la cantidad de 10.000 pesetas, procedentes de la testamentaria de doña Isabel II y destinada a los pobres de esta villa y corte.

Se confirma la noticia que adelantamos a nuestros lectores, referente a que mañana saldrá S. M. el Rey para Santa Cruz de Mudela, donde se celebrará una cacería en su honor y en una finca del marqués de Valdeagrana.

SUCESOS

Accidente de trabajo.—En la Casa de Socorro del distrito de la Latina ha sido curado esta tarde un albañil llamado José Méndez, de sesenta y cuatro años de edad, que desde la obra donde trabajaba cayó al suelo, produciéndosele gravísimas heridas en la cabeza y diversas partes del cuerpo.

LOS PRESUPUESTOS

En el ministerio de Hacienda se ha reunido hoy, presidida por el subsecretario, la subcomisión de presupuestos de Hacienda, con objeto de ultimar algunos detalles del estudio del articulado de la ley económica para llevar redactada ya la ponencia a la reunión que esta tarde celebra la comisión de Presupuestos.

Reparto de un donativo. Según nota facilitada hoy en la Alcaldía, el donativo de 5.622 pesetas, hecho por D. Jacinto Benavente como producto de la función celebrada en su honor en el teatro Español, se ha repartido en la siguiente forma: 500 pesetas para los mendigos asilados por cuenta del Ayuntamiento en el Asilo de Santa Cristina. 1.500 pesetas entregadas al gobernador para atender al sostenimiento de los Asilos-Escuelas. 1.000 pesetas repartidas en bonos de a una entre las familias de los asilados municipales. 2.000 pesetas para vestuario de los acogidos al director de los Asilos del Municipio. 622 entregadas al mismo para pago de la cena y juguetes repartidos entre los asilados el día de Nochebuena.

Excursión militar. La Sociedad Militar de Excursiones realizará una en los últimos días de este mes para estudiar el campo de operaciones de la campaña de 1808 y el lugar donde se realizaron los combates de Mengibar y Villanueva de la Reina y la batalla de Bailén.

Balance del día

Tema principal de las conversaciones y comentarios han sido hoy las ideas y propósitos atribuidos, ó mejor dicho, que el Gobierno hace que le atribuyan los periódicos, acerca de lo que se hará ó no se hará para reprimir el delito de la difamación y los de injuria contra la patria y el Ejército, cometidos por medio de la prensa.

Parece que con todo intento se quiere embarrullar esta cuestión involucrando cosas completamente distintas y que, por lo tanto, deben tratarse separadamente.

Una cosa es el delito de difamación, otra la injuria a la patria y al Ejército y otra el que sea la jurisdicción ordinaria ó la militar la que haya de entender en los procedimientos a que dan lugar la comisión de estos delitos.

Pero al Gobierno, no sabemos qué fin perseguirá con ello, parece conveniente que se hable de este asunto, y que en torno de supuestos planes que acaso no abrigue discuta la gente, mientras él procura guardar su pensamiento, y se hace el distraído, hasta en presencia de declaraciones como las del ministro de la Guerra, que no han sido ni confirmadas ni rectificadas de un modo terminante, pero que en todo caso no son más que la expresión del pensamiento personal de un ministro.

Estas habilidades del antiguo régimen, que tanto complacen al presidente del Consejo, tienen sus quiebras. Ya hoy el Sr. Montero Ríos en el Senado, al anunciar su propósito de interpelar al general Luque, ha puesto en evidencia su dissentimiento, y se ha dado el tono de decir que el Gobierno que él presidió ni contrajo compromiso de ninguna especie, ni consintió que nadie le contrajese, ni se avino a sufrir ninguna imposición a su pregunta.

El Sr. Nougués, que tenía el pensamiento de haber preguntado al Gobierno la veracidad de las declaraciones publicadas en algunos periódicos por el ministro de la Guerra y que ha sido la comidilla estos días en los círculos políticos, consultó antes de abrirse la sesión con el Sr. Salmerón respecto al alcance que daría a su pregunta.

El jefe de la minoría republicana manifestó al Sr. Nougués que no era conveniente en los actuales momentos tocar la referida cuestión, siendo preferible aplazar el tratarla para cuando el Gobierno presente el proyecto anunciado contra la difamación y los delitos de lesa patria y de ofensas al ejército, pues no creía que un partido titulado liberal se atreviera a lo que la prensa ha dicho.

Además, siendo muchos los elementos parlamentarios, incluso ministeriales, que no están conformes con los propósitos que en este asunto se atribuyen al Gobierno, cree el señor Salmerón que podría ser contraproducente abordar incidentemente, dando lugar a que la mayoría estuviese perfectamente unida en el momento decisivo.

Este criterio del Sr. Salmerón se ha afirmado más después de haber consultado la opinión de los jefes de las minorías, todos los cuales, incluso el Sr. Canalejas, son al parecer resueltamente contrarios al pensamiento de llevar a la jurisdicción militar delitos que deben tener su sanción en la civil.

Hemos oído también que el ilustre jefe del partido conservador no es enemigo de una ley represiva de la difamación, pero sin sustraer esta clase de delitos a la jurisdicción ordinaria. Hablando de este asunto, los amigos del Gobierno declaraban que no había motivo para dejarse impresionar por el ambiente de hostilidad y de recelos que se ha creado alrededor del proyecto.

Este se halla aún en período de elaboración, y abriga la esperanza de que todo se resuelva mediante las socorridas fórmulas, ó transacciones, de las cuales tan copioso uso viene haciendo el Gobierno.

Esta fórmula consistiría en que continúan sometidos a la jurisdicción ordinaria los delitos de difamación, pasando a la de guerra los que se refieren a la patria, cualquiera que sea la forma y ocasión en que se cometan.

Además, se adicionarían al citado proyecto de represión los artículos 158 y 161 del Código penal, estableciéndose un procedimiento especialísimo para tramitar con rapidez los sumarios instruidos por delitos de lesa patria.

Nos consta que el ministro de la Guerra ha vuelto a repetir esta tarde que, salvo ligerísimas rectificaciones de frases, son exactas las declaraciones que estos días le han atribuido, pues ayer mismo declaró bien explícitamente, no que dejará de apadrinar el pensamiento de que en los delitos contra la patria y el Ejército deben entender de ellos la jurisdicción de Guerra, sino de la oportunidad de hacer público sus propósitos antes de que los conocieran sus compañeros de Gobierno y el Parlamento.

El presidente del Consejo después de despachar con el Rey, fué a su despacho oficial donde ha celebrado varias conferencias, indudablemente de importancia política á juzgar por las personas que en ellas han intervenido.

Fuó la primera con el ministro de la Guerra y el general Martitegui, nuevo capitán general de Cataluña.

Según las referencias oficiosas de la entrevista, como este último saldrá el día 29 para su destino, había ido a despedirse del presidente del Consejo. Otros informes aseguran que lo principalmente tratado fué el asunto referente a la reforma del art. 7.º del Código de Justicia Militar, y parece ser que se busca una fórmula que pudiera consistir, á juicio del Sr. Moret, en incluir un artículo en el Código Penal castigando los delitos contra la patria é injurias al ejército, y estableciendo un procedimiento rapidísimo, siendo los encargados de aplicar la ley los tribunales civiles.

Claro es que de esto nos hacemos eco con toda clase de reservas. Después vieron al Sr. Moret los ministros de la Gobernación, Fomento y Estado, y dada la conocida significación en este asunto de los dos primeros, no es aventurado suponer que se trató de la misma cuestión.

Las manifestaciones hechas por el Sr. Montero Ríos en el Senado, respecto á las declaraciones atribuidas por los periódicos al ministro de la Guerra, han sido muy comentadas en la Alta Cámara.

El ministro de la Gobernación conferenció largamente con el Sr. Montero Ríos, tratando de convencerlo de que las declaraciones que se suponen hechas por el general Luque no tienen la importancia que les ha dado el presidente del Consejo.

Parece que el Sr. Montero Ríos no se mostró muy satisfecho de esta explicación, por lo cual hubo de decirle el conde de Romanones que en la reunión de mañana expresaría el ministro de la Guerra su pensamiento con toda claridad.

Este es un nuevo caso que viene á demostrar la armonía que reina entre los elementos gobernantes.

En el Congreso ha tratado á primera hora el Sr. Silvela (D. Eugenio) del nombramiento del Sr. Montero Ríos para representante de España en la Conferencia de Marruecos, manifestando que, á su juicio, las pruebas de incapacidad que el expresidente del Consejo había dado en los recientes debates, le inhabilitaban para que pudiera confiarse en que desempeñaría con acierto la delicada misión de representar á España en la Conferencia.

El Sr. Moret le contestó protestando de los ataques del Sr. Silvela, y diciendo que era imperdable mermar los prestigios del que ha sido nuestro representante en estos momentos.

Después de un ligero debate, se aprobó el presupuesto de Hacienda y se empezó á discutir el de Guerra.

En el presupuesto de Hacienda, aprobado esta tarde, va incluido el aumento de un real diario en el haber de los carabineros y la creación en el referido cuerpo de los capitanes cajeros, reforma por virtud de la cual ascenderán unos 30 primeros tenientes.

La comisión general de Presupuestos ha ultimado hoy el dictamen relativo al articulado de la ley. El dictamen autoriza a los Ayuntamientos de escasa entidad de población, y cuyo estado económico lo exija, á percibir el impuesto sobre el consumo de trigos y harinas en la parte que se refiere exclusivamente á la Hacienda municipal.

La comisión general de Presupuestos del Senado se ha reunido hoy, dando dictamen sobre el presupuesto de Gobernación de conformidad con el aprobado por el Congreso. Ha empezado el estudio del de Fomento, acordando pedir explicaciones al ministro. La comisión mixta de ambas Cámaras ha dado hoy dictamen sobre el presupuesto de Estado. Por dicho dictamen, el cargo de primer secretario de la embajada de España en París, se eleva á la categoría de ministro residente, con el sueldo asignado á dicho empleado.

Temperatura en Madrid. El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 4º bajo 0. A las doce de la tarde, 10º sobre 0. A las cuatro, 9º sobre 0. La máxima fué de 11º sobre 0. La mínima de 1º bajo 0. El barómetro marca 715 mm.—Buen tiempo.

VERDADEROS DIAMANTES INALTERABLES AL CARBONO. Imitación superior é inalterable de los diamantes, perlas y piedras finas. GRAN SURTIDO EN NOVEDADES 2, CEDACEROS (Nuevo Club) 2 hoy Nicolás María Rivero

Gafés tostados diariamente, tueste especial. J. Díez y Díez, BARQUILLO, 30.

EL VINO TONICO FOSFATADO del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado, se emplea con éxito contra la anemia y la neurastenia, y estados de debilidad en general, siendo utilísimo para abreviar las convalecencias y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los ancianos.—Botella, 3 pesetas.—Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

CHARADA. —¿Sabes que ha tres cuatro quinta ese amigo de Cullera tan charlatán, y que hoy ha sido muy dos tercera? —¿Y ha cantado algo de nuevo? —Que el chito de la taberna, por coger un cuatro cinco medio se ha roto una pierna. —¿Aquel tan primera prima que á menudo nos servía y que no estaba contento si el dueño no le reñía? —El mismo, y se encuentra grave, pues dice el doctor Ramón, que de resultados del lance le ha todo un calenturón. L. Fernández Rodríguez.

Solución á la charada anterior. DIS PA RA TA DA

CULTOS. Santo de mañana.—Santos Juan, Apostol y Evangelista; Máximo, Obispo; Teodoro y Teofanes. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Olivar, donde á las diez habrá misa solemne, y por la tarde rosario, octavario del Niño Jesús y sermón que predicará el P. Secundino Martínez. En la Encarnación misa cantada á las diez en honor de San Juan. En las Descalzas Reales id.

Funciones para mañana. TEATRO REAL.—12 del turno 1.ª.—A las 8 1/4.—Lohengrin. ESPAÑOL.—10.º miércoles de moda.—A las 8 3/4.—La sobresaliente.—La musa loca.—A las 4 en punto.—La musa loca.—La sobresaliente. COMEDIA.—A las 9.—Las cigarras hormigas. A las 4 1/2.—Las cigarras hormigas. PRINCESA.—(Función popular con rebaja de precios).—A las 8 1/2.—El niño.—Aisina y Ripoll. A las 4 1/2.—El 30 de Infantería.—Entre doctores. PRICE.—A las 9.—La bruja.—El movimiento continuo. A las 4 1/2.—Los magyares.—El movimiento continuo. LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—Los malhechores del bien (dos actos).—A las 10 1/2.—Los hugonotes (dos actos). A las 4 1/2.—El rayo verde.—Los malhechores del bien.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La reina.—A las 9 1/2.—El trébol y Margherita Beltramo.—A las 10 3/4.—Villa Alegre y Margherita Beltramo.—A las 11 3/4.—La reina. APOLO.—A las 8 1/2.—El iluso Cañizares.—A las 9 1/2.—El tirador de palomas.—A las 10 1/2.—El amor en soña.—A las 11 3/4.—El iluso Cañizares. ESCLAVA.—(Compañía Prado-Chiote).—A las 8 1/2.—Delirio de grandezas.—A las 9 1/2.—El amigo del alma.—A las 10 1/2.—Biblioteca popular.—A las 11 3/4.—¿Ángelitos al cielo? COMICO.—A las 8 1/2.—La reina del complet.—A las 9 1/2.—El tino.—A las 10 3/4.—El arte de ser bonita.—A las 11 3/4.—La gaita blanca. NOVEDADES.—A las 8 3/4.—(Por secciones).—Gran compañía Varietés.—La Formarina.—Chelito.—Candelaria Medina.—Adela Cubas.—Nausikaa.—Danzas Orientales.—Canciones cómicas por las principales artistas de esta gran compañía. De 3 á 6 de la tarde, ensayo público.—Entrada, 50 céntimos.

BOLSA Cotización Oficial del 26 de Diciembre de 1905. VALORES DEL ESTADO. 4 POR 100 PERPETUO. Al contado. Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales. 79'55 y 60. 79'60 y 65. 79'65, 70 y 75. 80' y 80'05. 80'05. 80' y 80'05. 80'05. 80'05. 79'60, 65 y 60. 79'70 y 75. 5 POR 100 AMORTIZABLE. Al contado. Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales. 98'85. 98'75, 80 y 85. 98'80 y 85. 98'80 y 85. 98'80, 85 y 90. 98'85 y 90. 98'90 y 85. LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS on'ras, á la vista. 2.000 á pesetas 31'91 una. » » » 3.000 » 31'90 » » » 1.000 » 31'81 » Total. 6.000 Bolsa de París. París 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 91'65.—3 por 100 francés, 98'85.—Fabra. Bolsa de Londres. No se ha recibido.

VALORES DE SOCIEDADES. ACCIONES. Banco de España. 500. Banco Hipotecario de España. 500. Compañía Arrendataria de Tabacos. 500. Unión Española de Explosivos. 100. Banco de Castilla. 250. Banco Hispano Americano. 500. Banco Español de Crédito. 250. Socied. Gral. Azuc.ª España. Preterentes. 500. » » Ordinarias. 500. Altos Hornos de Vizcaya. 500. La Papelera Española. 500. Compañía Gral. Madrileña de Electricidad. 100. Sociedad de Chamberí. 500. Mediodía de Madrid. 500. Ferrocarriles Madrid á Zarag.ª y á Alicante. 475. » Norte de España. 475. OBLIGACIONES. Cédulas del Banco Hipotecario. 500. Sociedad General Azucarera de España. 500. Compañía Gral. Madrileña de Electricidad. 500. Sociedad de Chamberí. 500. Mediodía de Madrid. 500. Ferrocarriles. Valladolid á Ariza, Serie A. 500. » » B. 500. » » C. 500. Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905. 500. AYUNTAMIENTO DE MADRID. Slsas. 13-7-1905 86'. Obligaciones de 1861. 250. Idem de Erlangar. 500. Idem por resultas. 500. Id. p.º pago de exp. por el interior. 500. Cédulas p.º id. de id. en el Ensanche. 500. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID. 17-11-005 93'50 Obligaciones. 500.

Pesetas nominales negociadas hoy. 4 por 100 perpetuo, al contado. 1.435,600. Idem, fin corriente. 350,000. Idem, fin próximo. 750,000. 5 por 100 amortizable. 532,500. Acciones del Banco de España. 10,500. Idem del Banco Hipotecario. 00,000. Idem de la Arrendataria de Tabacos. 11,500. Azucareras.—Preterentes. 0,000. Idem.—Ordinarias. 00,000. Cédulas del Banco Hipotecario. 80,000. Después de la Bolsa. Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 79'70. Fin de próximo, 79'85.—Barcelona, fin de mes, 00'00.—Fin del próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 91'90.—Renta francesa, 98'97. PARA BARCELONA. Directamente y sin escalas, saldrá del puerto de Almería los 7, 18 y 28 de cada mes el vapor VELARDE admitiendo pasajeros y mercancías facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.—Consignatario en Almería: Sres. Verdejo Hermanos. ENFERMEDADES NERVIOSAS. Curación cierta por el Jarabe Henry Mure en Pont-Saint-Esprit (Francia). Envío gratuitamente un folleto muy interesante. Muehe cuidado con las falsificaciones. Exíjase el nombre de Mure. PAPEL WLINSI. Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, mal de garganta, bronquitis, asma, reumatismo, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las farmacias. París, 34, rue de Séite.

PATENTE DE INVENCIÓN EUGENE SANDOW
Núm. 25.031
PESAS PARA EJERCICIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA
Se vende ó cede en explotación.
Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Patente de Invencción BERNHARD COHNEN
Número 30.462
APARATOS CENTRÍFUGOS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS MATERIAS TEXTILES
Se vende ó cede en explotación.
Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Patente de Invencción JOHN MOSES BROWNING
Núm. 20.729
ARMAS DE FUEGO AUTOMÁTICAS DE RETROCARGA
Se vende ó cede en explotación.
Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

PATENTE DE INVENCIÓN Societe Anonyme Des Freins "Stop,"
Núm. 24.968
FRENOS DE CUERDA
Se vende ó cede en explotación.
Se reciben órdenes en:
MADRID. Calle de Génova, 15, 2.º dcha. MADRID

PATENTE DE INVENCIÓN BYRON E. ELDRED
Núm. 28.558
APARATO PARA LA GRADUACIÓN Y DURACIÓN DE LA LLAMA EN LOS APARATOS DE CALEFACCIÓN, DE APLICACIÓN ESPECIAL EN LAS CALERAS Y DEMAS HORNOS ANOLOGOS
Se vende ó cede en explotación.
Se reciben órdenes en:
MADRID. Calle de Génova, 15, 2.º dcha. MADRID

Patente de Invencción WALTER BILLS
Núm. 28.713
ENROLLADORES EN ESPIRAL PARA LAS MAQUINAS DE TEJER ALAMBRE
Se vende ó cede en explotación.
Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Patente de Invencción GUSTAV BISCHOF
Núm. 11.316
FABRICACION DE ALBAYALDE
Se vende ó cede en explotación.
Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

CALEFACCIÓN CÓMODA barata y trasportable
33 MODELOS DIFERENTES
en caloríferos perfeccionados por petróleo desde 9 pts. hasta 300
Utensilios de cocina
CAFETERAS, FILTROS PARA AGUA. PRECIOS BARATOS
Antigua Lampistería de Marin
12, Plaza de Hervadores, 12, (esquina a San Felipe Neri)

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas
Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao
Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Brose para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojalata.
Cubos y baños galvanizados.
Lásteria para fabricas de conservas.
Envases de hojalata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojalata en tonos colores.
Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

La limosna de la sangre
El que siembra el oro á profusión no produce á las actuales debilitadas generaciones tanto bien como el que á ellas provee con la divina limosna de la sangre.
Llor, pues, al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas triunfador de todos los apogamientos físicos, maravilloso remedio que lo mismo regenera en la infancia que en la vejez.

De interés para las mujeres
Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. C. C. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento.
—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficientemente que ningún otro remedio.—La tensión y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Próbad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.
No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al ligado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema.

A los que sufren del estómago
prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, elixir estomacal anti-gastrálico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedias, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia. Reconstituyente en primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus acciones.

¡No más canas! 27 años de éxito
NO TIENE RIVAL EL
Tónico habanero del Dr. J. Gardano
Producto inofensivo de resultados positivos para rejuvenecer y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mancha ni altera el cabello.

Linimento Géneau
No más fuego. No más peladuras
Solo TOPICO resumiendo el Fuego, sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las costras, esparavanes, sobre-huesos, torceduras, etc., etc.—Revisivo y resolutivo inmejorable en las glandulas y males de garganta.
Farmacia Mestivier y C.ª, 276, rue Saint-Honoré, París, y en todas las farmacias.

JACQUET FRERES
Vernon-Eure (Francia)
Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.
Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.
Transformadores. Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria.
Catálogos gratis á quienes lo soliciten.

Pastillas Vegetales de Kemp
Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.
El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apático voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojoso y se atrasa su desarrollo.
La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobre-vendrán serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte.
Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

GRAVES CUESTIONES
¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como consorte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?
¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)
Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expando en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.
La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general.
La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.
La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispepsicos pueden usarla sin inconveniente.
Deventa en las buenas farmacias.

Hierro Dializado de Wyeth
Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginosos ordinarios.
Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad.
No tiene gusto ni olor desagradable.
No irrita al estómago.
No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento.
No afecta ni ennegrece los dientes.
La fuerza y pureza de la solución son invariables.
Adaptase especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de la salud.
Cada botella va acompañada de las instrucciones necesarias.

GOTA, REUMATISMO
El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores frescas del colchico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.
El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva el cabello y le embellece, le hace crecer y le da fuerza y brillo. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris ó marchito su color original.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.
PREPARADO POR
Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Simiente de lino TARIN
Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La caja: 1.º 30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.
TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petits-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Los ingenieros constructores de Milán (Italia) CERETTI & FANFANI
56, Foro Bonaparte, 56
Se encargan de la construcción de tranvías aéreos planos inclinados, transmisiones por cables, etc.
Catálogos y presupuestos gratis.
Exportación á todas partes del mundo.

El gran específico
Aunque son ya generalmente conocidas para las afecciones del hígado las Píldoras de Bristol, no está demás recordar al que ya las haya empleado y al que aun no las conozca, que son puramente vegetales en su composición.
No entra en ellas el mercurio ni ninguna otra droga mineral. Usándolas, desaparecen los desagregados biliosos, dolores de costado, ictericia, mareos y vértigos.
SE ALQUILA
en el barrio más aristocrático de Madrid un piso principal elegantemente amueblado, con todos los adelantos modernos, baño, ascensor, calefacción y alumbrado eléctrico. Para precio, dirigirse á D. Gaspar Pérez, Costanilla de Copuchinos, n.º 3, 3.º

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo
Vino Deifresne con PEPTONA
adoptado por los hospitales
Véndese en las buenas farmacias

Antisépsia, desinfección. Licor de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullido, etc.; tocado de las señoras, lavatorios, inyecciones.—De venta en la mayor parte de las farmacias y 19 rue Jacob, París.

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera
Agua de Botol
Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.
De venta en las principales droguerías y farmacias.

FABRICA DE VERMOUTH de los señores Martini y Rossi
Curso Victoria Emmanuel II Torino
Es el mejor vermouth. Desechad las imitaciones. Exigir la firma Martini & Rossi. De venta en todos los establecimientos de importancia.

PALUDISMO
Una de las plagas que más acojan á la humanidad, especialmente en los países tropicales ó pantanosos, y en todas las regiones abiertas nuevamente á la agricultura, son las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes y remitentes.—Para fortalecer los órganos afectados, no existen remedios más eficaces que la Zanzanilla y Píldoras del doctor C. C. Bristol.

Contra el cansancio intelectual, la anemia y la neurastenia usad el Ovo Leucina Billon.
VINO VIAI Alimento fisiológico completo
Anemia, convalecencia Pérdida de las fuerzas, fiebre Inapetencia

Fosfatina Folieres
EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS
¡OJO! CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
La pureza de la peptonas CHAPOTEAU está reconocida universalment
Se vende papel viejo en esta administración.

Agua de Florida
Oasi un siglo de éxito y popularidad cuenta este perfume. Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Lanman, fué celebrado y apreciado y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes. Hoy, después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival.
Su fragancia en la ropa y pañuelo es rica y duradera, y como refrigerante para el baño se ha descubierto todavía nada que se pueda comparar con la legítima Agua de Florida de Murray & Lanman.

LES PRODUITS de confectados DES
Capsules TAETZ
Se reconocen fácilmente á l'épauis bourré et indigeste qui se trouve á la base de chaque capsule et au manque total de finesse.—Bien exigir los botes en metal imprimido á la signatura de TAETZ.—Seul inventeur de ce Genre de Capsules.

BARNARD GRANT & C. 27
Mincinglane, Londres E. C.
Comerciantes de frutas de Canarias (bananas, tomates, patatas, etc.) Ofrece sus servicios para ventas en consignación; garantizando los mejores precios.—Para referencias dirigirse á su agente, León y Castillo, número 64, Las Palmas.
COMPANIA GENERAL DE conducción de aguas.—Compagnie Generale des Conduites d'Eau. Societe Anonyme. Lieja. Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica
LÍNEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1.º y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO
Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual salido de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
LÍNEA DE CANARIAS
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la selección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Société Anonyme des Anciens Etablissements
PANHARD G. LEVASSOR
Capital 5.000.000 de francos
19 AVENUE D'IVRY 19
PARIS
Las más altas recompensas en las Exposiciones
Los primeros premios en todas las carreras y concursos
Automóviles de todas clases
Omnibus con y sin Imperial. Furgones y Camiones. Char á bancos. Trucks. LANCHAS AUTOMÓVILES

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR
Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo,
y en toda clase de perfumería
Pereda y Compañía.—Santander

Kabelfabrik Actien-Gesellschaft
(SOCIEDAD POR ACCIONES)
Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)
Domicilio: VIENA XIII
Construcción de cables é hilos aislados
para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía
Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado
Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.
La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

Wilson, Sons et comercio limited
Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón
Oficina central en Londres
Sucursales en Cardiff, Barry, Madeira, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, La Plata, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca
Ventas de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin escoger, y de carbón de cok de buena calidad.

Abonos minerales y productos químicos
La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas, merciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.
Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en el Caleyó y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trafalga.
Diríjanse los pedidos:
Lotería, 3, Bilbao.
Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid.
Uria, 40, Oviedo.

BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED
Casa para la venta de toda clase de frutas de Canarias, recién establecida en Londres.
Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor:
33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.